INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley Nº: 5676/16

ADENDA N°09
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO" ID N°374846.-

La Municipalidad de Maria Antonia emite la Adenda N°09 conforme a las observaciones o recomendaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Queda redactada de la siguiente manera:

- ✓ *Fecha de recepción: 23-03-2.020 09:00hs.*
- ✓ *Fecha de apertura: 23-03-2.020 09:10hs*

MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA · TESORERÍA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Edgar R. López L.

Encargado de UOC